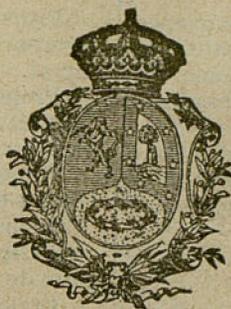


## PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas
Extranjero: ídem.....	10'00	id.
Ultramar: ídem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



## ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

## BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE ABRIL DE 1898.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Romanones.—Asistieron los Sres. Amírola, Arredondo, Arteaga, Conde de Bernar, Clot, Díaz Valero, Fernández de Guevara, Fernández de Tejerina, Fernández de la Vega, González Rojas, Hernández-Agero, López Dávila, López de Balboa, Martínez Contreras, Medrano, Ortiz de Zárate, Párraga, Peña Costalago, Riesco, Rodríguez García, Rodríguez Miguel, Rodríguez Peláez, Marqués de Santa Ana, Conde de Toreno, Urbano, Uruburu, Valle, Vidal, Conde de Vilches, Villanova, Vivo, Zozaya y Zúñiga.

Se abrió á las tres y cincuenta minutos de la tarde, siendo aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Peña Costalago hizo constar su voto en contra del acuerdo adoptado en la sesión anterior, relativo á la apertura de un trozo de la calle de Ayala é instalación de servicios municipales en el mismo.

## ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Celebrar el 90.º aniversario del Dos de Mayo en la forma acostumbrada.

2.º Admitir la proposición hecha por D. Pío Guerdiaín, gerente de la Compañía de Asfaltos de Maestu, domiciliada en San Sebastián para pavimentar la calle del Arenal, siendo de su cuenta el pago de todos los gastos originados hasta la fecha para la celebración de la subasta; solicitar al efecto la oportuna excepción del Sr. Gobernador de la provincia y dar cuenta en Comisión 4.ª de este expediente por lo que respecta á los pavimentos de las calles Mayor, de Preciados y del Carmen, para cuyas obras no se han presentado proposiciones.

3.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Corte D. Luis Gómez Toledano y D. Pedro Peco Checa.

## ORDEN DEL DÍA

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.*

## SOBRE LA MESA

COMISIÓN 3.ª — *Policia Urbana.*

4.º Conceder licencia para apertura de una tahona en la casa, núm. 28, de la calle de Monserrat.

5.º Conceder licencia para otra tahona en la calle de Mira el Sol, núm. 11.

6.º Conceder licencia para un horno destinado á la fabricación de pan en la calle de Pelayo, núm. 7.

Votó en contra el Sr. Martínez Contreras. La Presidencia retiró el expediente de apertura de una carbonería en la calle de Velarde, núm. 6.

## DE NUEVO DESPACHO

7.º Reconocer á favor de Doña Anselma Guijarro tres créditos procedentes de «Resultas» importantes en junto 7.069'55 pesetas que la han sido cedidos á virtud de escritura pública por D. Saturnino Téllez, contratista que fué del suministro de piensos para el ganado del Ayuntamiento en 1887-88.

8.º Jubilar á D. Pantaleón González, Oficial segundo de la Administración de Consumos, con 1.500 pesetas de haber pasivo, 50 por 100 del sueldo máximo que ha disfrutado durante veintidos años, tres meses y veintitres días que prestó servicio al Ayuntamiento.

Votó en contra el Sr. Martínez Contreras.

A petición de este Sr. Concejal quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto adicional de 1896-97.

9.º Autorizar al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes para que pueda utilizar á título gratuito y temporal los terrenos del Parque de Madrid, contiguos al palacio de cristal para hacer en ellos las instalaciones necesarias en la Exposición que proyecta; conceder una subvención de 5.000 pesetas del capítulo de Imprevistos para ayuda de los gastos del certamen y desechar un voto particular formulado á este dictamen por el Sr. Díaz Valero.

Votaron en contra los Sres. Hernández-Agero, Peña Costalago, Medrano, Amírola y Díaz Valero.

10. Reintegrar á la Hacienda pública diez pesetas satisfechas de más por recargo sobre cédulas personales.

COMISIÓN 4.ª — *Obras.*

11. Conceder licencia para aumentar un piso á la casa, núm. 2, de la calle de Méjico, barrio de la Guindalera.

12. Conceder licencia para construir una casa en la calle de Lorenza Alvarez, extrarradio.

13. Conceder licencia para construir otra finca en la misma calle, con vuelta á la del Maestrazgo.

COMISIÓN 5.ª — *Beneficencia.*

14. Anunciar subasta con urgencia para arrendar los derechos de pasaje por el pontón de San Isidro, durante la próxima romería, en precio de 3.000 pesetas y solicitar la oportuna excepción, caso de no haber licitadores, para realizar el servicio por administración.

COMISIÓN 11.ª — *Cementerios.*

15. Anunciar subasta con urgencia para contratar la construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, hasta la cifra de veinte mil pesetas, autorizando al Sr. Arquitecto del ramo para que determine las clases de las que hayan de construirse.

16. Declarar, como principio general para dictámenes análogos al anterior, que los facultativos municipales no tienen derecho para imponerse á los contratistas como directores de obras, toda vez que su misión es la de fiscalizar los trabajos que estos realicen.

El Sr. González Rojas, á petición del Sr. Martínez Contreras, retiró el informe en que se proponía acceder á la petición de un interesado sobre permuta de terrenos en el citado cementerio.

#### Proposiciones.

17. Tomar en consideración, declarar urgente y aprobar la suscripta por los Sres. Amirola, Arredondo, López de Balboa y Hernández-Agero, para el nombramiento de Letrado Consistorial supernumerario sin sueldo á favor de D. José Sama.

Levantándose la sesión á las seis y cinco minutos.

#### Orden del día de la sesión del 20 de Abril.

#### ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Comunicación del Gobierno civil, remitiendo copia de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo, por la que se declara incompetente para entender en el recurso promovido con motivo de la imposición de arbitrios sobre materiales de construcción en la nueva estación de Atocha.

Balance de comprobación y estado demostrativo de las operaciones de contabilidad, verificadas por cuenta del presupuesto de 1896-97, hasta fin de Diciembre último.

Balance de comprobación y estado demostrativo de las operaciones de contabilidad, verificadas por cuenta del presupuesto ordinario en ejercicio, hasta fin de Enero próximo pasado.

#### ORDEN DEL DÍA

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.*

#### SOBRE LA MESA.

**Segunda.** (*Hacienda*).—Proponiendo la aprobación del presupuesto adicional de 1896-97.

#### DE NUEVO DESPACHO.

**Tercera.** (*Policia Urbana*).—Proponiendo que el Ayuntamiento no se muestre parte en el sumario que se instruye por intento de hurto de dos trozos de tubos de plomo en el Parque de esta Villa.

Proponiendo que el Ayuntamiento no se muestre parte en el sumario que se instruye por incendio de una casilla y de varios árboles del Parque, sin renunciar por esto á la indemnización que pueda corresponderle.

Proponiendo se alee la suspensión de empleo y sueldo á dos ordenanzas del Laboratorio químico, por no resultar responsables de la sustracción de efectos, y que se conteste al Juzgado que el Ayuntamiento no se muestra parte en el sumario instruido al efecto, sin renunciar por esto á la indemnización que pueda corresponderle.

Proponiendo la concesión de licencia para el funcionamiento de un horno, con destino á la cocción de pan, en la calle del Aguila, núm. 23.

Proponiendo la concesión de licencia para la apertura de una tahona en la calle de Toledo, núm. 116.

Proponiendo la concesión de licencia para la apertura de una carbonería en la calle del Pilar de Zaragoza, número 21.

Proponiendo la concesión de licencia para la apertura de otra en la casa, números 5 y 7, de Puerta Cerrada.

**Cuarta.** (*Obras*).—Proponiendo la concesión de licencia para instalar un ascensor en la casa, núm. 19 duplicado, de la calle de Alcalá.

Proponiendo la concesión de licencia para instalar un ascensor en la casa, números 19 y 21, de la calle de Fuencarral.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un cobertizo en el solar, núm. 2, de la carretera de Extremadura (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir dos hoteles en la calle de Lozano, barrio de la Guindalera.

Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de ampliación y reforma en la casa, núm. 3, de la calle de los Artistas (extrarradio).

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar el derribo de la casa, núm. 9, de la Costanilla de los Angeles.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar la casa, núm. 53, de la calle de Jacometrezo, comprendida en el proyecto de prolongación de la de Preciados, y que se dé al expediente el curso que determina la vigente ley de Expropiación forzosa.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar la casa, números 28 y 30, de la calle de la Arganzuela, comprendida en el proyecto de ensanche del Matadero, y que se dé al expediente el curso que previene la ley vigente de Expropiación forzosa.

Proponiendo la concesión de licencias de construcción y alquilar, para la finca, núm. 5, de la calle de Chinchilla.

Proponiendo se informe favorablemente á la Superioridad el cambio de motor de fuerza animal por el eléctrico de cable aéreo que solicita el Director del tranvía del Este.

Proponiendo el anuncio de un concurso para la presentación de proyectos de monumento para el héroe de Cascorro.

**Séptima.** (*Consumos*).—Proponiendo se separe el Ayuntamiento del recurso interpuesto contra la providencia gubernativa que dispuso la reposición de un Fiel de Consumos.

Madrid 18 de Abril de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

#### Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Marzo último, aprobado en sesión de 6 del actual.

#### SESIÓN ORDINARIA DE LOS DÍAS 2 Y 3.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil en la que hace presente la necesidad de que por el Ayuntamiento se proceda, con la mayor urgencia á la formación del presupuesto para el próximo año económico, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de la ley Municipal.

Quedar enterado y conforme con el decreto de la Alcaldía Presidencia, por el que fué nombrado interinamente D. Ricardo de la Puerta para desempeñar el cargo de Jefe del Laboratorio químico municipal.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Febrero último.

Conceder permiso para cubrir la azotea de la casa, número 73 duplicado, de la calle de Alcalá.

Adoptar, en el expediente instruido por la Asociación general de funcionarios civiles, en nombre de sus asociados D. Ventura Martínez y D. Vicente Macias, Fiel y Aforador respectivamente del cuerpo Administrativo de Consumos, las siguientes conclusiones:

A. Que se proceda á la inmediata formación del oportuno expediente administrativo en el que se oirá á los interesados y al arrendatario, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo V del reglamento de Empleados.

B. Que por la Alcaldía Presidencia se facilite á la Comisión 7.<sup>a</sup> relación circunstanciada y con expresión de motivos de los demás empleados que hayan sido separados por el arrendatario, y que se proceda de igual modo á la formación de los oportunos expedientes.

C. Que del resultado de todos se saque testimonio para unirlo al expediente general formado en la Comisión para esclarecer los actos del arrendatario; y

D. Que oportunamente se dé al arrendatario traslado de las resoluciones á que haya lugar para su más exacto cumplimiento, con arreglo al contrato.

Reconocer é incluir en el primer presupuesto adicional que se forme, á favor de la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, el crédito de 36.251'28 pesetas que se le adeudan por suministro de fluido para el servicio público en el mes de Junio último.

Reconocer é incluir en el primer presupuesto adicional que se forme, á favor de la misma Compañía, otro crédito de 2.263'40 por suministro de fluido para las Casas Consistoriales segunda y tercera, en los meses de Marzo y Abril del año último.

Conceder renovación de licencia para las carboneras establecidas en la costanilla de San Andrés, núm. 2 y calles de Bravo Murillo, 9, Blasco de Garay, 5 y Peñón, 21.

Aprobar un presupuesto importante 654'30 pesetas para colocación de acera alrededor del kiosco construido en la plaza de los Mostenses para el servicio de incendios.

Conceder licencia para instalar un taller de construcción de camas de hierro en la casa, núm. 38, del paseo del Prado.

Conceder licencia para instalar un ascensor hidráulico en la casa, núm. 13, de la Puerta del Sol.

Conceder licencia para instalar otro ascensor en la casa, núm. 16, de la calle de Atocha.

Aprobar la hoja de aprecio para la expropiación de la casa, núm. 24, de la calle de la Flor Baja en 106.900 pesetas.

Devolver al contratista de la construcción de un trozo de alcantarilla en la calle de Sagasti, la fianza que consignó para garantizar su compromiso.

Devolver al contratista de la construcción de minas de desagüe y un muro de sostenimiento en la nueva casa de máquinas de la fuente de la Reina, la fianza que constituyó, por haber terminado su compromiso.

Interponer recurso contencioso contra la Real orden de 27 de Noviembre último, que fijó el recargo municipal que debe satisfacer la industria de carros de transporte.

Conceder á la huérfana de un empleado jubilado la pensión de 2.500 pesetas anuales, tercera parte del sueldo que disfrutó aquél.

Transferir 118.994 pesetas del cap. IX, art. 5.º, al capítulo XI del presupuesto vigente, para atender á los gastos que ocasione la emisión de obligaciones municipales por «Resultas».

Autorizar á la Alcaldía Presidencia para formalizar el contrato de arriendo de los cuartos bajo y principal de la casa, núm. 1, del camino alto de San Isidro, para instalar la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de la Latina, por tiempo de un año, y en precio de 1.000 pesetas.

Conceder á las huérfanas de un Oficial mayor de Secretaría, jubilado, la pensión de 1.000 pesetas anuales á cada una.

Interponer recurso contencioso contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de Enero último, confirmatoria de la providencia gubernativa, que valoró en 80.000 pesetas la casa, núm. 21, del Postigo de San Martín, comprendida en el proyecto de prolongación de la calle de Preciados.

Requerir al dueño de la casa, núm. 3, de la calle Imperial, para que proceda á su demolición, por ruina, antes del 1.º de Abril próximo, verificándolo, caso contrario, los bomberos de Villa.

Abonar á la Dirección del Canal de Isabel II, 885'21 pesetas por obras ejecutadas por sus operarios en las bocas de riego de esta capital durante los meses de Diciembre y Enero últimos.

Instalar una fuente vecinal en la ronda de Toledo, esquina á la calle de Soria, con sujeción al presupuesto que importa 1.510'21 pesetas.

Autorizar á la Compañía Arrendataria de tabacos para la construcción de una atarjea desde el almacén que tiene establecido en la calle del General Lacy, á la alcantarilla general del paseo de las Delicias.

Incluir en el primer presupuesto adicional que se forme

la suma de 280'11 pesetas que satisfizo indebidamente el propietario de la casa, núm. 11, de la calle de Fernando el Santo en el segundo trimestre de 1894-95, por repartimiento ordinario y extraordinario.

Declarar la apertura legal de la calle de Goya, entre la de Alcalá y el paseo de Ronda, á efectos de lo dispuesto en los artículos 5.º y 19 de la ley de Ensanche y 24 y siguientes de su Reglamento.

Tomar en consideración y declarar urgente una proposición para la adquisición de los retratos de los señores D. Andrés Mellado y D. Faustino Rodríguez San Pedro, con destino á la galería de Alcaldes de esta Corte.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario del Ensanche, para el año económico de 1898-99.

#### SESIÓN ORDINARIA DE LOS DÍAS 9, 10, 11, 12 Y 14.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado y que pase á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil aprobatoria de las hojas de aprecio formadas para la expropiación y apropiación de terrenos del palacio del Excelentísimo Sr. Marqués de Casa Riera, en la calle de Alcalá números 62 y 64, con vuelta á la calle del Turco, núm. 2.

Quedar enterado y que pase á la Comisión respectiva otra comunicación del mismo Centro, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se revoca la providencia gubernativa que valoró en 190.000 pesetas la casa, núm. 74, de la calle de Jacometrezo y se fija en 177.500.

Quedar enterado, con satisfacción, de otra comunicación de la misma Autoridad, trasladando Real orden de 2 del corriente, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para emitir obligaciones de 500 pesetas cada una, con el 4 por 100 de interés anual, amortizables en el término de veintiocho años, por la cantidad de 23 millones de pesetas, para que sean destinadas exclusivamente al pago de las deudas que por Resultas de sus presupuestos tenga contraídas el Ayuntamiento.

Incautarse del depósito que en el Banco de España, constituyó en 24 de Enero de 1853 D. José Segundo Ruiz para garantizar á D. Julian Romea en el contrato de arrendamiento del teatro del Príncipe, quien resultó alcanzado en el tiempo de su contrata en 126.603'42 pesetas, y requerir á este efecto á los herederos del finado para que, á tenor de lo convenido y establecido en la escritura de arriendo de 9 de Agosto de 1841, hagan entrega del resguardo del depósito que obra en su poder; reclamar del Banco de España el ingreso de los intereses de los títulos que forman la fianza, que tiene retenidos desde 16 de Agosto de 1882, por acuerdo de la Excm. Corporación, de fecha 9 y 16 de los mismos; ordenando á la Contaduría que una vez formalizados los ingresos efectivos metálicos en arcas municipales, practique la oportuna liquidación para exigir el saldo que resulte, y que al tenor de estos acuerdos, se conteste á las consultas hechas á la Corporación sobre interpretación y alcance de las resoluciones de este asunto.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 42, de la calle de Toledo, con vuelta á las de San Bruno y Grafal, y remitir el expediente al Excmo. Sr. Gobernador, por no hallarse conforme el propietario con la valoración asignada á la superficie de terreno que se le expropia.

Proceder á la apertura de la calle de Ayala, en el trayecto comprendido entre la de Serrano y el paseo de la Castellana, y que por la Comisión se cumplimente todo lo prevenido en el art. 19 de la ley de Ensanche, respecto á convocatoria de los propietarios á efectos de que quede expropiada la ocupación de los terrenos.

Reservarse el derecho de mostrarse parte en el sumario que instruye el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, con motivo de la sustracción de varios efectos de platino del Laboratorio municipal, para cuando se haya terminado el expediente administrativo que con dicho motivo se instruye.

Conceder licencia para establecer una fábrica de lámparas incandescentes en el paseo de las Yserías, números 11 y 13.

Conceder licencia para cercar con muro, un solar de la calle de Agustín Durán.

Conceder licencia para construir una casa, en la calle de Zabaleta.

Conceder licencia para construir una casa, en la calle de Doña Elvira, núm. 3.

Conceder licencia para construir una casa, en la calle de San Bernardo, núm. 57, con accesorias á la del Norte, núm. 4.

Conceder licencia para construir una iglesia, en la calle de Fomento, núm. 13.

Conceder licencia para construir una casa, en la calle de Ferraz, números 1 y 3, con vuelta á las de Rosales y Don Evaristo.

Aprobar las hojas de aprecio que valoran en 20.083'14, 42.805'50 y 116.653'51 pesetas las casas números 5, de la travesía de Moriana, 14 de la calle de San Bernardo y 7 de la travesía de Moriana, comprendidas en el proyecto de prolongación de la calle de Preciados, y dar á los expedientes el curso prevenido en la ley de Expropiación forzosa.

Consentir la providencia gubernativa que fija en 30.000 pesetas la suma que debe abonarse al propietario de la casa, núm. 23, de la calle del Piamonte, como indemnización de perjuicios por los desmontes llevados á cabo en aquella vía.

Aprobar un presupuesto de 3.733'77 pesetas para obras y construcción de enseres para instalar una estación de desinfección en el papellón estufa de Vallehermoso.

Requerir á los dueños de las casas, números 3, de la calle de la Primavera y 9 de la de la Fé, para que procedan á demolerlas, por encontrarse en estado de ruina y verificarlo, caso contrario, por Policía Urbana y á su costa.

Consentir la providencia gubernativa que valoró en 74.898'81 pesetas la casa, núm. 23, de la calle de Tudescos, y dejar sin efecto el acuerdo de 26 de Enero último recaído en este asunto.

Conceder licencia para construir una casa-taller en el interior de un solar de la calle de Doña María de Molina.

Aprobar un presupuesto de 11.204'80 pesetas para instalar adoquín irregular en la calle de Hermosilla, entre las de Serrano y Claudio Coello.

Aprobar un presupuesto de 4.533'19 pesetas para establecer un paso empedrado en la calle del Gasómetro.

Aprobar otro presupuesto de 60.375 pesetas para la adquisición de piedra pedernal con destino á la conservación de las vías públicas del Ensanche.

Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente una proposición para adquirir las fincas números 13 y 13 duplicado de la plaza de la Cebada y alguna otra colindante que sea necesaria para ensanche de la misma.

Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente otra para que con cargo al capítulo XI, artículo único del presupuesto vigente, se sufragen los gastos que ocasiona la traslación de los restos de Gaztambide.

Desechar el voto particular de los Sres. Clot y Uruburu al proyecto de presupuesto formado por la Comisión 12.<sup>a</sup> para el próximo año económico, y tomar en consideración éste pasando á su discusión por artículos.

#### SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil, trasladando Real decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento para crear y emitir un signo de crédito denominado «Cédulas garantizadas por expropiaciones del ensanche de Madrid», por valor de 16 millones de pesetas en títulos al portador de 500 pesetas cada uno, con interés del 4 por 100 anual, con sujeción á las bases acordadas por el Municipio en 22 de Agosto de 1894.

Celebrar la procesión del Santo Entierro y demás funciones religiosas de Semana Santa en el corriente año, en la forma acostumbrada, siendo cargo el gasto que esto origine á la cantidad consignada en el cap. IX, art. 3.<sup>o</sup> del presupuesto vigente.

Quedar enterado de una comunicación de la Secretaría, acompañando el resumen estadístico de los trabajos

realizados por las oficinas municipales durante el año 1897, y proceder á su publicación.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia siete vecinos de esta Corte.

Aprobar los pliegos de condiciones para construir, por subasta, un trozo de alcantarilla de 70 metros en dirección del arroyo desaguador de Atocha, cuyo importe de 45.150 pesetas será satisfecho al contratista por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y abonada á ésta por el Ayuntamiento, sin devengar interés alguno, en los ejercicios de 1899 á 900 y 1900 á 901.

Conceder licencia para aumentar dos pisos á la casa, núm. 38, de la calle de Serrano.

Conceder renovación de licencia para la carbonería establecida en la ronda de Segovia, núm. 11.

Conceder renovación de licencia para la carbonería sita en la calle de Tetuán, núm. 12.

Conceder permiso para la construcción de un piso principal en el lavadero, núm. 8, de la pradera del Corregidor.

Conceder licencia para instalar un ascensor hidráulico, en la casa, número 49 cuadruplicado, de la calle de Alcalá.

Devolver al contratista, que ha sido hasta 30 de Junio último del suministro de material de piedra para el ramo de Fontanería alcantarillas, la fianza que depositó para garantizar el cumplimiento de dicho contrato.

Tomar en arrendamiento, por término de un año y en precio de 9.500 pesetas, la finca, núm. 15, del paseo de la Habana, para instalar parte de los acogidos en el primer Asilo de San Bernardino, requiriendo previamente al dueño de aquélla ó á quien corresponda, para que adquiera la obligación de ejecutar por su cuenta las obras que sean necesarias, que habrán de ser reconocidas por el Arquitecto municipal correspondiente, y aprobar las medidas adoptadas por la Alcaldía Presidencia con motivo de la traslación de acogidos y aumento de la dotación de aguas á la Casa de Socorro de Vallehermoso.

Aprobar un presupuesto de 250 pesetas para obras de solado de ladrillo y otro de 1.787'50 para tendido de asfalto en el mercado de la Cebada, y ejecutar dichas obras por administración.

Tomar en consideración, y que pase á la Comisión 7.<sup>a</sup>, una proposición para que se abra información con objeto de depurar el origen y causas de la protesta iniciada por los industriales de las afueras el día 8 de actual, hasta dejar definidas las responsabilidades que por dichos actos puedan corresponder.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Vocal de la Comisión de Ensanche, Sr. D. Joaquín Ortiz y Sáinz.

#### SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia, en la que participa haber dispuesto la limpieza de la ría y estanque existentes en el Campo Grande del Parque de Madrid, que habrá de verificarse en término de quince días y en precio de 2.447 pesetas, con cargo á la partida de 25.000, consignada en el capítulo III, art. 4.<sup>o</sup> del vigente presupuesto, para adquisición de materiales del ramo de Arbolado.

Conceder un mes de licencia al Sr. Concejal D. José de la Presilla, para ausentarse de esta Corte con objeto de reponer su salud.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia tres vecinos de esta Corte.

Aprobar los estados de distribución de fondos para el próximo mes de Abril por cuenta del presupuesto del Interior, en ejercicio.

Conceder licencia para construir una casa de planta baja, en un solar de la calle de Barrilero (extrarradio).

Conceder licencia para la construcción de una casa merendero en la pradera del Corregidor á la margen derecha del río Manzanares, sitio denominado «Fuente de la Teja.»

Conceder licencia para construir una casa de nueva

planta en la manzana O del barrio del Retiro, con fachadas á las calles de Moreto y Casado del Alisal.

Conceder licencia para instalar un ascensor hidráulico en la casa, número 2, de la plaza de la Encarnación.

Conceder licencia para construir un túnel ó galería subterránea á través de la calle de Manzanares para el servicio de la fábrica de la Compañía Madrileña de electricidad y que por la Comisión 2.<sup>a</sup> se proponga el canon que ha de satisfacer la citada empresa.

Requerir al propietario de la casa, núm. 19, de la calle de la Flor Baja, para que proceda á la demolición de la finca por encontrarse en estado de ruina, conminándole con las responsabilidadades consiguientes.

Aprobar la hoja de aprecio formada por el Arquitecto municipal para la expropiación del solar, núm. 2, de la calle de la Flor Baja, en la cantidad de 39.500'82 pesetas, por hallarse comprendido en el proyecto de prolongación de la calle de Preciados, y dar al expediente el curso que determina la vigente ley de Expropiación forzosa.

Aprobar la hoja de aprecio formada por el Arquitecto municipal importante, 62.340'80 pesetas, para la expropiación de la casa, núm. 10, de la calle de la Flor Baja con vuelta á las de la Parada y Federico Balart, por hallarse comprendida en el proyecto anteriormente citado, y dar al expediente el curso determinado en la ley de Expropiación forzosa.

Reformar el acuerdo de 17 de Noviembre último, relativo á la construcción de un trozo de alcantarilla comprensivo de una parte de la calle de Meléndez Valdés, Guzmán el Bueno, Rodríguez San Pedro y Blasco de Garay.

Aprobar un presupuesto de 1.342'75 pesetas para instalar aceras en el trozo de la calle de Claudio Coello, correspondiente á las casas, núm. 37 y siguientes, con vuelta á la de Ayala, hasta el núm. 4 duplicado.

Aprobar los estados de distribución de fondos para el próximo mes de Abril, por cuenta del presupuesto del Ensanche en ejercicio.

Aprobar las relaciones exigidas por el art. 37 del Reglamento de Ensanche y remitirlas al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con exposición de los datos que se han tenido en cuenta para formarlas, por si en su vista conceptúa que llenan las necesidades para las que se reclaman.

Tomar en consideración y que pase á estudio de la Comisión de Hacienda, una proposición para que el arrendatario de Consumos sea considerado como un particular cualquiera al practicar por el Laboratorio químico municipal los análisis que interese de varios artículos de consumo; debiendo hacerse una liquidación de todos los análisis efectuados por su encargo, á fin de exigirle el abono de los derechos correspondientes con arreglo á tarifa.

### Junta Municipal.

SESIÓN DEL DÍA 24.

Se aprobó el acta de la anterior.

La Junta sancionó los siguientes acuerdos:

El primero, de 9 de Febrero último, aprobatorio de una transferencia de crédito de 9002'80 pesetas, para exhumaciones en los Cementerios municipales.

El segundo, de 16 del mismo mes, transfiriendo 60.000 pesetas, para atender á los gastos que ocasione la recepción en la primera Casa Consistorial con motivo del Congreso internacional de Higiene.

El tercero, de la misma fecha que el anterior, disponiendo la celebración de subasta para contratar por cuatro años el suministro de placas de zinc con destino á la numeración de carros de transporte.

El cuarto, del citado mes de Marzo, concediendo pensión á la huérfana de un empleado municipal jubilado.

El quinto, de igual fecha que el anterior, haciendo igual concesión á favor de dos huérfanas de otro empleado jubilado.

Madrid 12 de Abril de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

## JUNTA MUNICIPAL

SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL, DE 24 DE MARZO DE 1898.—Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Romanones.—Asistieron los Sres. Díaz Valero, Drake, López de Balboa, Párraga, Rodríguez Peláez, Carralero, Cavanna, Fouz, Martín (D. Nicolás), Martín Sainero, Oliva, Peral y Repullés.

Se abrió á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Díaz Valero, Clot, Drake, Hernández-Agero, López Dávila, López de Balboa, Rodríguez Peláez, Valle, Darriba, Fouz y Martín Sainero.

La Junta sancionó los siguientes acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento:

El primero, de 9 de Febrero último, aprobando una transferencia de 9.002'80 pesetas del crédito consignado para construcción de sepulturas, destinando dicha suma á los trabajos de exhumaciones en los Cementerios Municipales.

El segundo, de 16 del mismo mes, por el que se transfieren 60.000 pesetas para atender á los gastos que ocasione la recepción en la primera Casa Consistorial con motivo del Congreso Internacional de Higiene.

El tercero, de igual fecha que el anterior, por el que se aprobaron los pliegos de condiciones para subastar el suministro de placas de zinc para la numeración de carros de transporte y que terminarán en 30 de Julio de 1902.

El cuarto, fecha 2 de Marzo, concediendo á Doña Javiera Pérez, huérfana del empleado jubilado D. Francisco de Paula Pérez, la pensión de 2.500 pesetas anuales.

Y quinto, de la misma fecha que el anterior, concediendo á Doña Aquilina y Doña Mariana Fernández Grajal, huérfanas de D. Tomás Fernández Urieste, Oficial mayor de Secretaria, jubilado, la pensión de 1.000 pesetas anuales á cada una.

Se levantó la sesión á las cuatro y cuarenta minutos.

## COMISIONES

### Asuntos de nueva entrada al despacho.

DE LA 3.<sup>a</sup> (*Policía Urbana*).—Expediente relativo á instalación de una fábrica de cristal en la calle de la Batalla del Salado.

Expediente relativo á la adquisición de 200 metros de tubería de plomo.

Expediente de Alberto Clarke, máquinas de vapor para fábrica inglesa de electricidad, calle del Empeinado.

Expediente relativo á subastar tierra de brezo con destino al ramo de Arbolado.

Expediente relativo á subastar efectos de alfarería con destino al ramo de Arbolado.

Expediente relativo á la instalación de motores á gas, Huertas, 55.

Expediente relativo á la instalación para fábrica de jabón, Aduana, 35.

DE LA 4.<sup>a</sup> (*Obras*).—Abril 21.—Construcción, carretera del Hipódromo; paseo de Ronda; Salitre, 58.

Cobertizo, carretera del Hipódromo.

Ascensor, Preciados, 29.

Varias obras, Ballesta, 24 y 6; Amazonas, 10.

Sustituir piés derechos, Federico Madrazo, 3 y 5.

Construir pabellón, Morales, 20.

DE LA 6.<sup>a</sup> (*Ensanche*).—Abril 18.—Instalación de aceras y bocas de riego en la calle de Olid.

Abril 19.—Obras de reforma en la casa, núm. 13, de la ronda de Segovia.

Construcción de edificio para almacén de cementos en el paseo Imperial.

Construcción de casa en la ronda de Toledo, núm. 4 triplicado.

Construcción de nave en un lavadero de la calle de Olid, número 2.

Abril 21.—Cuentas generales remitidas por Contaduría del presupuesto de 1893-94 y su periodo de ampliación.

## SECRETARÍA

## BENEFICENCIA MUNICIPAL

## Situación del Escalafón del Cuerpo facultativo de la misma en 20 de Enero de 1898.

N.º	NOMBRES	Antigüedad en la clase.
PRACTICANTES AGREGADOS		
1	D. Marcelino García del Moral.....	9 Octubre 1882.
2	— Santiago Marchena Díaz.....	9 Agosto 1889.
3	— Federico Rey Pablos (habilitado con el núm. 7).....	21 Febrero 1890.
4	— Lucio Carranza Alonso.....	13 Marzo 1891.
5	— Indalecio Merás Fernández.....	28 Noviembre 1892
6	— Melitón Carretero Puebla (habilitado con el núm. 11).....	9 Junio 1893.
7	— Joaquín Pérez Talavera.....	14 Julio 1893.
8	— Miguel Peinado Saavedra.....	14 Agosto 1893.
9	— Luis Gondorff Vargas.....	1.º Septiembre 1893
10	— Julián Chinaco.....	13 Octubre 1893.
11	— Francisco Fernández Cogolludo..	13 Octubre 1893.
12	— Calixto Mesa.....	20 Julio 1894.
13	— Albano Palomar Recio (habilitado con el núm. 13).....	31 Agosto 1894.
14	— Martín Vara Gaspar.....	31 Agosto 1894.
15	— José Encinas Melchor.....	31 Agosto 1894.
16	— Ignacio Moreno.....	19 Octubre 1894.
17	— Andrés Caballero.....	28 Diciembre 1894.
18	— Francisco Canals.....	24 Enero 1895.
19	— Antonio Gallego (habilitado con el núm. 6).....	24 Enero 1895.
20	— Joaquín Fernández Ruiz (habilitado con el núm. 8).....	20 Marzo 1895.
21	— Manuel Aguilar Cabaña.....	20 Marzo 1895.
22	— Quintín Santa María (habilitado con el núm. 10).....	24 Abril 1895.
23	— Jacinto Francés.....	29 Mayo 1895.
24	— Francisco Mena Oblasé (habilitado con el núm. 14).....	29 Mayo 1895
25	— José Camacho Hernández.....	29 Noviembre 1895
26	— Fructuoso García Cabañas.....	29 Noviembre 1895
27	— Juan Saavedra Fernández.....	29 Noviembre 1895
28	— Gabino Rodríguez de Jesús (habilitado con el núm. 9).....	29 Noviembre 1895
29	— Manuel Jiménez Aguilera (habilitado con el núm. 15).....	29 Noviembre 1895
30	— Damián Martínez del Corral.....	16 Octubre 1896.
31	— Vicente Calleja Dombritz.....	16 Octubre 1896.
32	— Gregorio Espejel Arriba.....	20 Noviembre 1896
33	— Saturio Blanco Maeso.....	3 Septiembre 1897.
34	— Bartolomé García Vergara.....	31 Diciembre 1897.
35	— Santiago Hernández de Diego.....	31 Diciembre 1897.
36	— Fermín Martín Sánchez.....	31 Diciembre 1897.
37	— Emeterio Jimeno.....	31 Diciembre 1897.

(Se continuará).

## Licencias expedidas en la presente semana.

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).—Huevería, 1; secadero de pieles, 1; tiendas de modas, 2; ultramarinos, 1; lechería, 1; vinos, 3; despacho de pan, 1; coches de plaza, 3; coche á la calesera, 1; electromotor y fábrica de calzado, 1; carpinterías, 3; almacén de harinas, 1; almacén de botellas, 1; peluquería, 1; esterería, 1, puestos de la Ribera de Curtidores, 2; cacharrería, 1; herbolario, 1 y carbonerías, 2.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción; Princesa, 77 Construir muro, López de Hoyos, Prosperidad. Casilla para guarda, Casado de Alisal, 2. Reforma, Ave María, 5; Salitre, 56; plaza de Tirso de Molina, extrarradio; Luis Cabrera, 16; Valencia, 6; Mesón de Paredes, 31; Ventura de la Vega, 10; Amor de Dios, 7; Lavapiés, 14; Magdalena, 28 y Recoletos, 5 y 24. Alquilar, California, 16; Alvarado, 16; Cirujeda, camino de Carabanchel, derecha; camino particular sin nombre puente de Toledo; Doña Elvira 3, barrio de Colmenares; Saavedra Fajardo, extrarradio.

Pintar portada, Velarde, 2; San Andrés, 26; Hortaleza, 9, 41 y 68; Santos 1; Torrecilla del Leal, 16; Doctor Mata, 1; Calatrava, 3; Toledo, 16; San Vicente, 12; San Marcos, 2; Magdalena, 13; Zurita, 9; Lavapiés, 42; Desengaño, 29; Barquillo, 1; Prim, 2; Lavapiés, 34 y Caballero de Gracia, 1.

Rovoco, Jesús, 22; Luna, 28, 30 y 32; Isabel la Católica, 18; camino de Carabanchel, 4; Peñón, 46; Embajadores, 64; Sombrerería, 6, Luzón, 6; Cádiz, 8 y Calvario, 29.

Muestra, San Bernardo, 75; San Sebastián, 2; Montera, 38; Calvario, 11; Hortaleza, 14 y 16; Barquillo, 23 y 25; Hortaleza, 59; San Leonardo, 14 y San Hermenegildo, 6.

Cortina, Noviciado, 20 y 22; Orellana, 13 y Fuencarral, 109. Cornisa, travesía de Fúcar, 9 y Villalar, 6.

Portada, Alcalá, 4 y San Pedro, 17.

Derribo, Fé, 7 y Primavera, 3.

Farola, Caballero de Gracia, 10 y 12.

Hueco, Carrera de San Jerónimo, 20.

Valla, carretera de Andalucía, 59.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).—Para pintar portada, Jorge Juan, 9 y Pacífico, 12.

Para recomponer puerta, Murcia, 2.

Para pintar muestra, Pacífico, 21.

Para construir casilla de guarda, Ruiz, 25 y plaza de la Moncloa.

Para revocar casa, paseo de Santa María de la Cabeza, 37.

Para reparar cornisa, Sagasta, 9.

Para construir cobertizo, Goya, 1.

Para construir unas dependencias, Guzmán el Bueno, 18.

Por la Dirección facultativa de Fontanería y Alcantarillas.—Obras de Fontanería.—Acometida de aguas del canal del Lozoya, Rosales, 16; San Leonardo, 13; Caños, 8; Ventosa, 3; Don Martín, 58; Núñez de Balboa, 23 provisional y ronda de Toledo, 10.

Apertura de calas para corregir filtraciones, plaza de San Miguel, 7.

Obras de alcantarillas.—Limpia y reparación de atarjea, Mayor, 19; San Andrés, 20; Lagasca, 43; paseo de la Castellana, 3; plaza de Santa Catalina de los Donados, 3 y Oso, 17.

Limpia de pozo extrayendo gruesos, carretera de Extremadura, 34.

Por la Oficina del alumbrado público.—Gas.—Calle de Fuencarral, 91; carretera de Andalucía, 61; Amanuel, 7; Santa Isabel, 2; Artistas, 4; Ancora, 17; General Lacy, 8 y carretera de Extremadura, 42.

Luz eléctrica.—Calle del Barquillo, 12; Salón del Prado, 3 y 5; Velázquez, 46; Tetuán, 9; Valverde, 1; triplicado; Olivar, 13; Leganitos, 46; Ballesta, 10; Jardines, 14; Flor Baja, 22; Jorge Juan, 13 y Castelló, 3.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística desde el 18 al 24 de Abril de 1898.—Distrito de Palacio, 118; Universidad, 194; Centro, 38; Hospicio, 139; Buenavista, 154; Congreso, 53; Hospital, 123; Inclusa, 135; Latina, 169; Audiencia, 74.—La semana corriente, 1.197.—Desde el 3 de Enero hasta el 17 de Abril, 13.693.—Total desde el 3 de Enero al 24 de Abril de 1898, 14.890.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 18 al 24 de Abril de 1898.—Distrito de Palacio, 6; Universidad, 11; Centro, 8; Hospicio, 5; Buenavista, 24; Congreso, 2; Hospital, 8; Inclusa, 15; Latina, 14; Audiencia, 5.—La semana corriente, 98.—Desde el 3 de Enero hasta el 17 Abril, 1.520.—Total desde el 3 de Enero al 24 Abril de 1898, 1.618.

## SUBASTAS

Para el día 5 de Mayo, á las tres y media de la tarde.

La de suministro de 700 kilogramos de tubería de hierro fundido de 30 centímetros de diámetro interior, y apertura, replanteo y macizado de zanjas para instalar aquellas por el paseo del Rey y de San Vicente.

Tipos: 38 céntimos de peseta kilogramo en los tubos rectos. 41 céntimos de peseta kilogramo en las piezas especiales.

3.50 pesetas, metro cúbico de zanja.

Fianza previa: 1.700 pesetas.

Fianza definitiva: 3.400 pesetas.

Para el día 7 de Mayo, á las cuatro y media de la tarde.

La de construcción de un trozo de 70 metros de alcantarilla colectora en dirección al arroyo desaguador de Atocha.

Tipo: 645 pesetas, metro lineal.

Fianza previa: 2.257.50 pesetas.

Fianza definitiva: 4.515 pesetas.

Para el día 12 de Mayo, á las tres de la tarde.

Simultáneamente en la primera y tercera Casa Consistorial y Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso:

La de enajenación de los solares señalados con las letras, A y B de la calle de Sevilla y Carrera de San Jerónimo, con vuelta en curva á la plaza de las Cuatro Calles.

Tipo: 900 pesetas metro.

Fianza definitiva:

Para los dos solares: 70.651'35 pesetas.

Para el solar A: 33.752'70 pesetas.

Para el solar B: 36.898'65 pesetas.

Para el día 21 de Mayo, á las tres y media de la tarde.

La del suministro de placas de zinc para numeración de carros de transporte y de mano, hasta 30 de Junio de 1902.

Tipo: 1 peseta cada placa.

Fianza previa: 640 pesetas.

Fianza definitiva: 1.280 pesetas.

Estas subastas se verificarán en el salón de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 5.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en la Secretaría general (Negociado 8.º), todos los días lectivos de una á tres de la tarde, hasta el del remate.

## CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del Presupuesto del Interior de 1897-98.

### INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — Pesetas	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 9 de Abril de 1898. — Pesetas.	Del 10 al 18 de Abril de 1898. — Pesetas.	Total de ingresos hasta 18 Abril de 1898. — Pesetas.
1.º Propios.....	2.735'30	107'98	»	107'98
2.º Montes.....	5.500	230'45	»	230'45
3.º Impuestos.....	2.399.296'03	1.816.131'93	57.080'69	1.873.212'62
4.º Beneficencia.....	71.628'76	65.592'58	169'75	65.762'33
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	855.070'25	74.092'92	385	74.477'92
8.º Resultas.....	290.000	19.435'39	40	19.475'39
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.721.313'41	18.950.447'09	750.932'91	19.701.380
10. Reintegros.....	179.064'96	16.212'50	6	16.218'50
	28.524.263'21	20.942.250'84	808.614'35	21.750.865'19
Ingresos por reintegros de cantidades libradas..	»	117.203'10	13'66	117.216'76
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	28.524.263'21	21.059.453'94	808.628'01	21.868.081'95

### PAGOS

CAPITULOS	CRÉDITOS autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 9 de Abril de 1898. — Pesetas.	Del 10 al 18 de Abril de 1898. — Pesetas.	TOTAL de pagos hasta 18 de Abril de 1898. — Pesetas.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.304.732'26	1.034.738'16	3.255	1.037.993'16
2.º Policía de seguridad.....	1.423.626'39	871.696'54	93.937'77	965.634'31
3.º Policía urbana y rural.....	2.838.370'22	1.948.373'61	28.858'48	1.977.232'09
4.º Instrucción pública.....	1.175.661'25	679.767'47	144.226'21	823.993'68
5.º Beneficencia.....	901.478'80	527.995'39	46.050'80	574.056'19
6.º Obras públicas.....	2.272.062'25	1.199.849'54	31.007'51	1.230.857'05
7.º Corrección pública.....	350.000	250.000	7.000	257.000
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	17.635.703'56	11.725.248'15	868.104'22	12.593.352'37
10.º Obras de nueva construcción.....	519.766'30	56.683'77	13.348'32	70.032'09
11.º Imprevistos.....	102.862'18	60.740'05	875	61.615'05
12.º Resultas.....	»	»	»	»
	28.524.263'21	18.355.092'68	1.236.673'31	19.591.765'99
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	87.682'83	15.318	103.000'83
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	28.524.263'21	18.442.775'51	1.251.991'31	19.694.766'82

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	21.750.865'19	
Idem devueltos.....	103.000'83	
Idem líquidos.....	»	21.647.864'36
Pagos ejecutados.....	19.591.765'99	
Idem reintegrados.....	117.216'76	
Idem líquidos.....	»	19.474.539'23
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		2.173.315'13

INGRESOS y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1897-98.

## INGRESOS.

CAPITULOS.	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta 9 de Abril de 1898.	Del 10 al 16 de Abril de 1898.	TOTAL
1.º Contribuciones y recargos.....	1.945.039'28	1.069.690'65	»	1.069.690'65
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	50.000	5.000	5.000	10.000
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	686.843'89	2.407.984'34	»	2.407.984'34
	2.695.883'17	3.482.674'99	5.000	3.487.674'99
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	8'67	»	8'67
	2.695.883'17	3.482.683'66	5.000	3.487.683'66

## PAGOS.

CAPÍTULOS.	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta 9 de Abril de 1898.	Del 10 al 16 de Abril de 1898.	TOTAL.
1.º Personal.....	162.255	120.950'78	»	120.950'78
2.º Material de oficinas.....	16.500	11.625	»	11.625
3.º Formación del plan general de urbanización.....	45.000	8.809'39	»	8.809'39
4.º Obligaciones escrituradas.....	43.157'20	25.657'20	»	25.657'20
5.º Pagos á la Hacienda pública.....	159.763'37	79.881'69	»	79.881'69
6.º Personal para los servicios municipales.....	540.055'50	361.420'52	10.684'38	372.104'90
7.º Material para id. id.....	1.536.097'10	224.823'02	14.002'39	238.825'41
8.º Adquisición de terrenos para vía pública.....	160.000	»	»	»
9.º Gastos judiciales.....	10.000	4.750	»	4.750
10.º Imprevistos.....	9.500	4.499'98	»	4.499'98
	2.682.328'17	842.417'58	24.686'77	867.104'35

## BALANCE.

	PESETAS.	PESETAS.
Ingresos realizados.....	3.487.674'99	
Idem devueltos.....	»	
Idem líquidos.....	»	3.487.674'99
Pagos ejecutados.....	867.104'35	
Idem reintegrados.....	8'67	
Idem líquidos.....	»	867.095'68
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		2.620.579'31

Madrid 18 de Abril de 1898.—El Contador, *Rafael Salaya*.

## INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

*RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 13 al 19 del presente mes, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 21 del mismo, cumpliendo con la condición 9.<sup>a</sup>, caso 7.<sup>o</sup>, del contrato de arriendo.*

	Pesetas.
Sección 1. <sup>a</sup> —Comprende las tarifas 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> del Estado.....	406.697'79
Sección 2. <sup>a</sup> —Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, no gravados por el Estado	11.739'89
Sección 3. <sup>a</sup> —Idem sobre diversas especies....	8.337'72
<b>Total.....</b>	<b>426.775'40</b>

Madrid 22 de Abril de 1898.—E: Interventor, José de Traveseto.

## OBRAS MUNICIPALES

*En ejecución desde el 14 al 20 de Abril.*

### VÍAS PÚBLICAS

#### Aceras.

Reparaciones: Isabel la Católica, Puebla, Barquillo, ronda de Valencia, Colegiata, Caballero de Gracia, Bailén, Viaducto, Casa Ayuntamiento.

Colocación de encintado, calle de Embajadores.  
Calas para canalizaciones, varias calles para el tendido de cables, acometidas de luz eléctrica y tuberías del gas.  
Labrando adoquín, Juan de Mena.

#### Empedrados.

Reparaciones, Colegiata, plaza de los Carros, ronda de Valencia, Mendizábal, plaza de Colón, Castellana, Alameda, paseo de Areneros, paseo del Prado, plaza de Cánovas, Marqués de Urquijo, José Cañizares.

Empedrado nuevo, Embajadores, carretera de Extremadura.

Empedrado de cuña, ronda de Vallecas.

Calas para canalizaciones, varias calles para tendido de cables, acometidas de luz eléctrica y tuberías del gas.

#### Caminos.

Midiendo piedra, calle de Rosales.

Recargo del firme, López de Hoyos.

Explanación, Marqués de Urquijo.

Limpieza, Virgen del Puerto, paseo de San Vicente y varias calles y paseos.

Traslado de la fuente, plaza de Cánovas.

Servicio de palenques, varias calles por hundimientos en la vía pública.

Pintura y reparación, viaducto metálico de la calle de Segovia.

#### Taller de cerrajería y máquinas.

Limpieza y conservación de máquinas compostura de herramientas y cilindrado de calles afirmadas.

### ENSANCHE

#### Aceras.

1.<sup>a</sup> Zona.—Reparación de aceras, San Bernardo y Magallanes.

2.<sup>a</sup> Zona.—Asiento del encintado, Lagasca y Alcántara.

3.<sup>a</sup> Zona.—Reparación del encintado, Guttenberg y Batalla del Salado.

#### Empedrados.

1.<sup>a</sup> Zona.—Empedrado, San Bernardo.  
Empedrado de cunetas y un paso, Rodríguez San Pedro.  
Reparación de cunetas, Magallanes.

2.<sup>a</sup> Zona.—Empedrado de cunetas, Hermosilla.

3.<sup>a</sup> Zona.—Reparación del empedrado Guttenberg.

#### Caminos.

1.<sup>a</sup> Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.

2.<sup>a</sup> Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.

3.<sup>a</sup> Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.

#### Personal auxiliar.

1.<sup>a</sup> Zona.—Guardería, en sus puntos.

Levantando el firme, Navas de Tolosa.

Limpieza, Magallanes, San Bernardino y Bravo Murillo.

Afirmado, Rodríguez San Pedro.

2.<sup>a</sup> Zona.—Guardería, en sus puntos.

Limpieza, Velázquez.

Afirmado, Alcántara.

3.<sup>a</sup> Zona.—Guardería, en sus puntos.

Limpieza, Batalla del Salado.

#### Obra nueva.

2.<sup>a</sup> Zona.—Explanación, Máiquez, Ibiza, Mallorca y Foso de Ensanche.

Madrid 21 de Abril de 1898.—El Ingeniero Director, Ezequiel Naranjo.

## FONTANERÍA ALCANTARILLAS.

#### Reconocimientos.

Para macizado de un pozo, calle de la Ballesta.  
Por hundimiento de la alcantarilla, calle del Comercio.

#### Reparación y conservación.

Reparación muro de contención, pradera de la Virgen del Puerto.

Desatranco de una fuente, Cuatro Caminos.

Filtración á la galería, calle de Correos.

Desmonte de tierras, paseo del Rey.

Reparación de absorbadero, calle de las Amazonas.

Hundimiento en la mina, calle de Alcalá.

Hundimiento de la alcantarilla, calle del Comercio.

Instalación de servicios, Hospital de Vallehermoso.

Filtración, Puerta del Sol.

Rotura de la tubería, puerta de Segovia; Matadero de vacas; Cerrillo del Rastro; plaza de los Mostenses; glorieta del Hospital; paseo de Areneros, 6 y 28; paseo de la Castellana, 42; plaza de San Marcial; calle de Juan de Mena, 9; Marqués de Urquijo, 3; Arganzuela, 22; Amaniel, 34; Aguas; Argumosa, 19; Ballesta, 2; Peñuelas, 20; Embajadores, 37; Colegiata, 16; Ceniceros, 11; Trafalgar, 8; Alcalá, 73; Gorguera, 14; Claudio Coello, 98; Embajadores, 59; Preciados, 3; Génova, 27; Florida; Farmacia, 11; Princesa, 59; Carretas, 5; Alcalá, 5; Espino, 4; Grafal, 10; Ponciano, 3; Santa Isabel, 41; Fuencarral, 131; Alcalá, 109; Don Martín, 5; Embajadores, 58; Atocha, 1.

Rotura de un empalme, callejón del Melizo; calle de Lagasca, 19; Claudio Coello, 22; Trafalgar, 15; Peñuelas, 14; Rosario, 29; Manuel, 3; Alcalá, 89; Salón del Prado, 3; plaza de la Independencia, 2; plaza del Seminario.

#### Obras de nueva instalación.

Construcción de absorbaderos, glorieta del Cisne.

Limpieza de pozos negros, en 52.

Madrid 21 de Abril de 1898.—El Ingeniero Director, Valentín Gómez.

## PARQUE Y JARDINES

### PARQUE DE MADRID

1.<sup>a</sup> Zona.—Riego de cuadros.—Escarda, roza y limpieza.  
2.<sup>a</sup> Zona.—Tajado de cuadros.—Riego, roza y limpieza.  
3.<sup>a</sup> Zona.—Plantación de pinos en tiestos.—Riego, roza y limpieza.

4.<sup>a</sup> Zona.—Plantación de violeta.—Riego, roza y limpieza.  
Zona volante.—Siega de praderas.—Recolectado y limpieza de semillas.—Auxilio de los trabajos de la 3.<sup>a</sup> Zona.—Cuidado del jardín de Aguirre.

Estufas.—Servicio de ramos, centros y coronas.—Laboreo de tierras.—Plantación en tiestos.—Roza, limpieza, riego; conservación y multiplicación de plantas.—Adorno del Ayuntamiento para la recepción en obsequio á los Congresistas de Higiene y Demografía.

Obras.—Arreglo del estanque de la Magdalena.—Arreglo de tarjeas y arquetas en la 1.<sup>a</sup> Zona.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Élipa.—Construcción de alcorques en pinos y almen-dros.—Roza, riego y vigilancia.

### PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Siega de los jardines de la Montaña, Princesa, Afijidos, Bailén, Almudena, Santo Domingo, Isabel II, Chamberí, plaza Mayor y Santa Ana.

Jardines.—Limpieza, riego, cava y plantación en el puente de Toledo y plaza de la Villa.—Recorrido de regueras en el puente de Toledo.—Cava y embasurado en la plaza de Monteleón.

Zonas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—Apertura de alcorques y regueras.—Limpieza, roza, y vigilancia.

Vigilancia.—Su servicio.

Viveros.—Cava, allanado, tajado y plantación.—Riego y vigilancia de los Viveros y de la Moncloa.

Dehesa de Amantei.—Roza de alcorques y caceras.—Vigilancia.

Madrid 21 de Abril de 1898.—El Ingeniero Director, P. O., el Ayudante facultativo, *Emilio de Alba*.

## TALLERES MUNICIPALES.

Cerrajería.—Arreglo de poleas de la plataforma de la escalera de tijera del Archivo.—Aguzaduras de 21 punteros, para Parque y Jardines.—Construcción de 12 varillas, 12 medios goznes y 12 tuercas para seis zarandas, en Talleres.—Aguzaduras de 39 piquetas y tres alcotanas y calzaduras en cinco, en Fontanería.—Construcción de dos tejadillos para los urinarios de la Puerta del Sol.—Construcción de dos marcas para sellar carnes frescas y saladas; arreglo de cinco pasadores, cinco cerraduras, tres puertas y dos piezas de condenar; colocación de 12 escuadras á tres batientes; colocación de 14 arandelas á cuatro carretillas y dos medios pernios; colocación de una manivela y construcción de 11 colgaderos para los cajones, en el Mercado de los Mostenses.

Pintura.—La de huecos del despacho del Sr. Alcalde Presidente, en el Ayuntamiento.—La de huecos y muebles de la Casa de Socorro del distrito del Congreso.—La de bastidores del Mercado de la plaza de la Cebada.

Albañilería.—Arreglo del cuarto lavabo, en el Asilo de San Bernardino.—Construcción de un cobertizo en el paseo de la Habana, núm. 15.—Montaje de calderas del lavadero, en el Hospital de Vallehermoso.—Construcción de un nuevo tabique, un retrete y calado de dos pisos para las bajadas, en la Alcaldía del distrito de la Audiencia.

Carpintería.—Recomposición de carretillas del ramo de limpiezas.—Construcción de bancos para las cocheras; desarme y armado de los despachos de la Intervención; construcción de una tribuna en el salón de sesiones, seis pedestales y 16 tarimas en el patio de cristal, en el Ayuntamiento.—Estantería del pabellón, núm. 28, del Almacén general.—Desarme y armado de unos armarios en la Imprenta Municipal.—Colocación de friso y arreglo del mobiliario, en la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Audiencia.—Arreglo de los frisos y plataformas de la escuela de la calle de Tarragona.—Construcción de puertas y valla, para el Mercado de los Mostenses.—Instalación de talleres en Vallehermoso del Asilo de San Bernardino.—Construcción de tres caños para fuentes de vecindad, astilado de seis herramientas y arreglo de un cajón de guarda y dos carretillas, para

Fontanería.—Recomposición de los puentes de la Cueva y el Caballo, en Parque y Jardines.—Recomposición de seis carritos de mano, para el ramo de Vías públicas.—Recomposición de dos carritos de mano, para el Laboratorio Municipal.

Guarnicionería.—Recomposición de mangas del Parque de Madrid, Fontanería, Alcantarillas y Vías públicas.

Madrid 20 de Abril de 1898.—El Arquitecto Jefe, *Benito G. del Valle*.

## EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

### Segunda sección facultativa.

Reconstrucción, reforma y decorado en la segunda Casa Consistorial.

Construcción de verja en la fuente de la Cibeles.

Expedientes, 32.

Madrid 21 de Abril de 1898.—El Arquitecto, *José López Sallaberry*.

### Primera sección facultativa del Ensanche.

Tira de cuerdas en la manzana comprendida entre las calles de Luchana, Garcilaso, Nicasio Gallego y Francisco Rojas.

Tira de cuerdas en la calle de Covarrubias, con vuelta á Manuel Cortina.

Madrid 21 de Abril de 1898.—El Arquitecto municipal, *Pablo de Aranda*.

### Segunda sección facultativa del Ensanche.

En la presente semana no ha habido obras en ejecución y proyectos en estudio, ni se han practicado tiras de cuerdas. Las demás secciones no han remitido datos esta semana.

Madrid 21 de Abril de 1898.—El Arquitecto Jefe, *Eugenio Jiménez de la Corera*.

## POLICIA URBANA

### TENENCIAS DE ALCALDÍA

#### Semana del 13 al 20 de Abril.

La del distrito de Palacio celebró 121 juicios, imponiendo 640 pesetas de multa. Visitó varios establecimientos, decomisando 19 gallinas y 4 jamones.

La del distrito de Buenavista impuso 70 pesetas de multa en 27 juicios que celebró. Giró visitas á varios establecimientos y decomisó un jamón y 24 panes.

La del distrito del Congreso decomisó 18 litros de leche, y la del de la Audiencia tres gallinas y 12 panes.

Las demás Tenencias no han remitido datos.

*Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en la semana del 13 al 20 del actual.*

*Denuncias.*—Distrito de Palacio, 21; Universidad, 87; Centro, 30; Hospicio, 33; Buenavista, 45; Congreso, 24; Hospital, 32; Inclusa, 23; Latina, 26; Audiencia, 35. Sección de carruajes, 53. Total 409.

*Servicios.*—Distrito de Palacio, 4; Universidad, 5; Centro, 8; Hospicio, 4; Buenavista, 6; Congreso, 4; Hospital, 1; Inclusa, 7; Latina, 4; Audiencia, 7. Total 50.

Al quemadero por el personal del distrito de Buenavista, una vaca y dos kilos de jamón; por el del Congreso, una vaca y por el de la Inclusa otra vaca.

Madrid 21 de Abril de 1898.—El Visitador general, *Roberto Roldán*.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de esta capital, desde las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde hasta las cuatro y treinta de la mañana, en los días del 14 al 21 de Abril de 1898.

*Bajas naturales en el alumbrado público.*

Distrito de Palacio, 7 horas y 35 minutos; Universidad, una hora y 30 minutos; Hospicio, 9 horas y 30 minutos; Buenavista, 18 horas y 45 minutos; Congreso, 8 horas; Hospital, 19 horas y 10 minutos; Inclusa, una hora y 15 minutos; Latina, 9 horas y 20 minutos; Audiencia, 7 horas y 55 minutos. Total, 83 horas.

*Servicios del Cuerpo de Bomberos en la presente semana.*

Servicios extraordinarios: en el traslado de la fuente de Neptuno, en la Exposición de Bellas Artes, en la Biblioteca Nacional, en la primera Casa Consistorial y en el Almacén general.

Visitas giradas por el Sr. Arquitecto Jefe 9.  
Idem por los Capataces 415.

## BENEFICENCIA Y SANIDAD

## CASAS DE SOCORRO.

*Servicios prestados por las mismas en la semana del 14 al 20 de Abril de 1898.*

## FACULTATIVOS.

CLASE DEL SERVICIO.	DISTRITOS.										TOTAL.
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	28	90	21	65	37	12	26	49	94	25	447
Idem en consulta general.....	41	33	23	86	26	21	46	37	87	34	434
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	90
Idem en la especial de niños..	203	»	»	»	»	»	»	»	»	»	203
Idem en la id. de la vista.....	»	28	»	»	15	9	»	»	»	»	52
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	220	»	»	»	22	»	»	»	»	»	242
Operaciones en id. de la mujer	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Idem en id. de los niños.....	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Idem en id. de la vista.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	83	46	39	97	44	36	58	94	112	49	658
Partos y abortos asistidos....	3	3	1	3	4	2	2	8	»	2	28
Vacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»	19
Reconocimiento de enajenados	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	3
Idem de cadáveres.....	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Consultas celebradas.....	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	3
TOTALES.....	679	204	85	251	148	81	132	190	312	110	2.192

## ADMINISTRATIVOS.

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS.	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS.										TOTAL.
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	668	167	34	480	517	30	72	87	210	68	2.333
Sanguijuelas.....	»	1	»	»	1	»	»	»	5	1	8
Aparatos ortopédicos.....	1	»	»	»	»	1	»	2	»	2	6
Leche de Burras.....	»	1	»	3	5	4	3	»	4	»	20
Leche de Cabras.....	»	»	»	»	1	6	6	»	»	»	13
Leche de Vacas.....	7	2	»	»	9	»	10	»	»	1	29
Pensiones de lactancia.....	»	6	»	12	12	7	13	»	3	5	58
Pan.....	6	19	64	20	65	68	44	92	38	2	418
Carne.....	6	19	64	20	65	68	44	92	38	2	418
Viveres.. Tocino.....	6	19	64	20	65	68	44	92	38	2	418
Garbanzos.....	6	19	64	20	65	68	44	92	38	2	418
Chocolate.....	»	»	»	»	»	40	»	»	»	»	40
Carbón.....	6	19	64	20	65	68	44	92	38	2	418
Jergones.....	»	27	»	»	»	»	»	»	»	»	7
Colchones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	»	52	»	»	»	»	»	»	»	»	52
Mantas.....	»	31	»	»	»	»	1	»	2	»	34
Ropas... Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisas.....	»	4	»	»	1	»	»	»	»	»	5
Mantones.....	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	12
Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Envolturas.....	»	16	»	3	»	1	»	»	»	»	20
TOTALES.....	706	414	354	598	871	429	325	549	414	87	4.747

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió cinco niños abandonados en la vía pública.

## ABASTOS

## ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., en la semana del 13 al 19 de Abril de 1898, y su comparación con igual período de 1897.

	CLASES DE GANADOS				INGRESOS POR DEGÜELLO Pesetas.
	Vacuno.	Terneras	Lanar.	Cerda.	
<b>Reses degolladas en la semana y su comparación.</b>					
1898.....	1.389	568	9.438	»	10.113'50
1897.....	1.056	550	4.332	»	6.763'20
<b>Diferencia</b> .....	333	18	5.106	»	3.350'30
	»	»	»	»	»
<b>Reses degolladas en el año y su comparación.</b>					
1898.....	59.603	21.961	156.770	34.661	437.781'80
1897.....	59.015	20.516	130.144	38.472	433.902'90
<b>Diferencia</b> .....	588	1.445	26.626	»	3.878'90
	»	»	»	3.811	»
<b>Procedencia del ganado.</b>					
De la provincia de Avila.....	378	»	»	»	
Idem de León.....	438	»	»	»	
Idem de Salamanca.....	317	»	»	»	
Idem de Toledo.....	256	»	1.726	»	
Idem de Badajoz.....	»	»	2.133	»	
Idem de Cáceres.....	»	»	3.115	»	
Idem de Córdoba.....	»	»	2.464	»	
	1.389	»	9.438	»	
<b>Reses inutilizadas en la semana.</b>					
Quemadas por hallarse en mal estado.....	»	»	»	»	
Desechadas del consumo.....	17	»	38	»	
Derechos de degüello por res.....	4	1'50	0'40 y 0,1'	3	

Resultan los gastos con los ingresos de la semana por derechos de degüello, en la relación de 0'31 por 100. Madrid 20 de Abril de 1898.—El Administrador, P. E., *Enrique Alvarez*.

Precio medio en plaza, durante la semana del 13 al 20 de Abril, de los artículos que á continuación se expresan.

**Carnes y grasas.**

Chorizos, docena 3'13.—Vaca, kilo 1'80.—Ternera, kilo 2'10.—Carnero, kilo 1'45.—Embutidos, kilo 2'50.—Jamón, kilo 3.—Tocino, kilo 2.—Manteca de cerdo, kilo 2'13.—Cordero, kilo 1'25.

**Aves y caza.**

Gallinas, una 3'50.—Palominos, par 1'75.—Pichones, uno 1'25.

**Pescados y mariscos.**

Almejas, kilo 0'55.—Besugos, kilo 1'25.—Calamares, kilo 2.—Congrio, kilo 1'65.—Escabeche, kilo 2'25.—Lenguados, kilo 3'25.—Lubinas, kilo 2'35.—Merluza, kilo 1'50.—Pajeles, kilo 1'50.—Pescadillas, kilo 2'50.—Salmonetes, kilo 3.—Langostas, una 4.—Salmón, kilo 8.—Percebes, kilo 1'25.—Sardinas, kilo 0'75.—Truchas, kilo 4'25.

**Legumbres, frutas y verduras.**

Arroz, kilo 0'80.—Garbanzos, kilo 1'05.—Judías, kilo 0'65.—Lentejas, kilo 0'35.—Frutas, kilo 0'40.—Patatas, kilo 0'17.—Verduras, kilo 0'17.

**Líquidos.**

Aceite, litro 1'25.—Aguardientes, litro 1'30.—Alcoholes, litro 1'30.—Vinagre, litro 0'30.—Vino, litro 0'60.—Leche, litro 0'50.

**Combustibles.**

Carbón cok, kilo 0'08.—Idem mineral, kilo 0'07.—Idem vegetal, kilo 0'19.—Petróleo, litro 0'77.

**Varios.**

Azúcar, kilo 1'20.—Café, kilo 5'75.—Chocolate, kilo 2.—Huevos, ciento, 7'50.—Jabón, kilo, 0'95.—Pan, kilo 0'45.—Queso, kilo 3.—Sal kilo 0'20.—Sopas, kilo 1.—Tés, kilo 5.

## CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas en los de esta capital, desde el 14 al 20 de Abril de 1898, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1898.	1897.	1896.	1895.	1894.	1893.
Nuestra Sra. de la Almudena.....	251	288	281	284	279	277
San Isidro.....	4	»	1	»	2	1
San Justo.....	29	22	23	19	20	21
San Lorenzo.....	15	19	20	21	17	19
Santa María.....	6	1	2	1	»	»
Británico.....	»	»	»	»	»	»
Civil.....	»	»	»	»	»	»
	305	330	327	325	318	318
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena....	21	24	21	25	22	25

Imprenta Municipal.